

## ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-002-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día **dieciséis de febrero del año dos mil veinticuatro**, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas "Jesús Reyes Heróles" del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sita en avenida Encanto s/n esquina avenida Lázaro Cárdenas, colonia el Mirador, de esta misma Ciudad, los CC. **Lic. Julio César Grajales López**, en representación de la Contraloría Interna del Poder Legislativo; **L.C. Irma Ariadna Leal Morales**, Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros; **L.C. María Del Rocio Acosta Domínguez**, Directora de Tesorería; **Lic. Carlos Iram Arévalo Rodríguez**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Lic. Martha Eduwiges Valdés Gutiérrez**, en representación del Departamento de Servicios Generales y **L.E. Mario Pérez Espinoza**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; todos ellos servidores públicos de este Congreso; con la finalidad de llevar a cabo la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación en comento.

Se hace constar que de acuerdo con lo establecido en las bases que rigen la presente licitación, habrá de aplicarse los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Habiendo dado la bienvenida a todos los presentes, se hace constar que los proveedores entregaron sus proposiciones en tiempo y forma, las cuales a continuación se detallan:

- 1. E.T. Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.**  
Representado por el C. Estefanía Carmona Cortes
- 2. Comercializadora RME, S. de R.L. de C.V.**  
Representado por la C. Karla Elizabeth Contreras Santos
- 3. Cortes y Hernández construcción y mantenimiento, S.A. de C.V.**  
Representado por la C. María del Carmen Jiménez Meléndez

Hecho lo anterior se exhiben los sobres de los proveedores participantes, debidamente cerrados a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados o abiertos previamente.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas a efecto de dar lectura a las mismas, información que se detalla en el **Anexo N° 1 "Documentación presentada en proposiciones técnicas"**, el cual consta de 1 (una) hoja, pasando a formar parte de este documento.

Cabe hacer mención que respecto a la **cláusula décima primera, fracción I, inciso j) de bases: Copia del registro en el padrón ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Vigente**; la Comisión de licitación informa a los participantes que quien resulte adjudicado, **deberá entregarlo obligatoriamente a la firma del contrato respectivo.**

A continuación, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las **proposiciones económicas** de los proveedores aceptados técnicamente, como se detalla en el **Anexo N° 2 "Documentación presentada en proposiciones económicas"**, que consta de 1 (una) hoja; posteriormente se dio lectura al importe global propuesto por los proveedores, importes que constan en el **Anexo N° 3 "Comparativo de Proposiciones Económicas"**, integrado en 1 (una) hoja, anexos que pasan a formar parte de este documento.

La Convocante recibe la documentación correspondiente a las proposiciones económicas, las cuales en términos de los requisitos establecidos en bases cumplen cuantitativamente con los mismos.

Acto seguido, los proveedores proceden a la firma de las proposiciones tanto técnicas como económicas; de igual modo los servidores públicos procedieron a rubricar todas y cada una de las proposiciones presentadas.

La recepción de la documentación contenida en los sobres de la proposición técnica y económica, proporcionados por los licitantes, los recibe la convocante para analizar y verificar que cumplan con lo establecido en las bases de participación, sin que implique compromiso alguno de contratación a su cargo, aceptándose para revisión y análisis posterior.

Se hace del conocimiento de todos los concurrentes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con apego a las bases y a las disposiciones legales de la presente licitación y demás ordenamientos jurídicos aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación integrada para conocer y resolver al respecto, la emisión del Dictamen Técnico-Económico.

La notificación del fallo se realizará en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles posteriores a la presente junta de presentación y apertura de proposiciones, dicha información podrá ser consultada a partir de la fecha de notificación antes señalada, en la página web [www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx) en el apartado del Departamento de Adquisiciones.

La omisión de la firma de los asistentes no invalidará el contenido y efecto del acta.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista inconformidad alguna, se da por concluida a las trece horas, en la misma ciudad y fecha de su inicio firmando al calce y al margen para su debida constancia, la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.

**POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**Lic. Julio César Grajales López**  
En representación de la Contraloría Interna del  
Poder Legislativo

**L.C. Irma Ariadna Leal Morales**  
Secretaría de Servicios Administrativos y  
Financieros

**L.C. María Del Rocío Acosta Domínguez**  
Directora de Tesorería

**Lic. Carlos Iram-Arévalo Rodríguez**  
Director de Recursos Materiales y Servicios  
Generales

**Lic. Martha Eduwiges Valdés Gutiérrez**  
En representación del Departamento de Servicios  
Generales

**L.E. Mario Pérez Espinoza**  
Jefe del Departamento de Adquisiciones

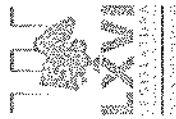
**PROVEEDORES PARTICIPANTES**

**E.T. Ingeniería y Construcción, S.A. de  
C.V.**  
Representado por la  
C. Estefanía Carmona Cortes

**Comercializadora RME, S. de R.L. de C.V.**  
Representado por la  
C. Karla Elizabeth Contreras Santos

**Cortes y Hernández construcción y mantenimiento, S.A. de C.V.**  
Representado por la C. María del Carmen Jiménez Meléndez

Fin del Acta. -----



**ANEXO N° 1**  
**DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PROPOSICIONES TÉCNICAS**  
**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-002-2024**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA**  
**PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA**  
**DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**XALAPA, VERACRUZ A 16 DE FEBRERO DE 2024**

CONCEPTO	1 E.T. Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.	2 Comercializadora RME, S. de R.L. de C.V.	3 Cortes y Hernández construcción y mantenimiento, S.A. de C.V.
<b>CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA, FRACCIÓN I DE BASES</b>			
<b>A) ANEXO TÉCNICO</b>			
La documentación técnica de lo que oferten, señalando como mínimo las especificaciones descritas en el anexo técnico de las bases	✓	✓	✓
<b>B) ANEXO N° 1 ACREDITACIÓN PERSONALIDAD</b>			
Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir proposiciones a nombre de su representada.	✓	✓	✓
<b>C) ANEXO N° 2 CONOCER LEY ADQUISICIONES Y NO ESTAR INHABILITADA</b>			
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones y señalar que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 45 del citado ordenamiento legal, de igual manera indicar que el proveedor NO ESTÁ INHABILITADO por parte de la Secretaría de la Función Pública, de la Contraloría General del Estado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales.	✓	✓	✓
<b>D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL REPRESENTANTE LEGAL</b>			
Copia fotostática de identificación oficial vigente con fotografía del representante legal de la persona moral o persona física participante: credencial para votar, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional.	✓	✓	✓
<b>E) CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN COMPAREZCA A LA APERTURA</b>			
En caso de que la persona que asista a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, sea distinta al representante legal de la empresa, deberá presentar carta poder simple en original y copia de identificación oficial vigente con fotografía: credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional.	✓	✓	✓
<b>F) RELACIÓN DE DEPENDENCIAS</b>			
Relación de dependencias y/o empresas con las que han trabajado en el ejercicio 2023 o con las que se tenga contrato vigente, especificando nombre, domicilio, teléfono; esta información podrá ser verificada por el Congreso	✓	✓	✓
<b>G) CARTA COMPROMISO DE QUE EL PERSONAL QUE EMPLEARÁ ESTÁ DEBIDAMENTE CAPACITADO</b>			
Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando que el personal que empleará para la prestación del servicio estará debidamente capacitado para la actividad que desarrollará, así como que observará el debido cumplimiento a las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad laboral, de igual manera indicar que se apegará a la cláusula cuarta de las bases.	✓	✓	✓
<b>H) CARTA COMPROMISO DONDE DESCRIBA QUE EL PERSONAL QUE ASISTA POR TURNO SERÁ FLEXIBLE</b>			
Carta compromiso en el que se describa que el número del personal que asista por turno será flexible, en virtud de que determinadas temporadas, como cuando hay comparecencias y/o eventos se requiere que asista mayor personal ya sea por la tarde o por la mañana. Asimismo que se dará el apoyo de por lo menos dos personas para auxiliar en el área del Recinto antes, durante y al terminar cada sesión de Diputados o en los eventos que se realicen.	✓	✓	✓
<b>I) ANEXO N° 3 CON ACUSE DE RECIBO DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL PODER LEGISLATIVO</b>			
Copia fotostática con acuse de recibo del documento entregado en la Contraloría Interna del Poder legislativo, como se establece en la cláusula quinta de las presentes bases, donde indica que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme al anexo N° 3.	✓	✓	✓
<b>J) COPIA DE PADRON ANTE LA SECRETARIA DE TRABAJO</b>			
Copia del registro en el padrón ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Vigente	✓	✓	✓

**SIMBOLOGÍA:**

✓ = Documentación Entregada

X = Documentación NO Entregada

N/A = No aplica

Handwritten signature and date: 12/2

Handwritten signature

**ANEXO N° 2**

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PROPOSICIONES ECONÓMICAS  
 LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-002-2024  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA  
 PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA  
 DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
 XALAPA, VERACRUZ A 16 DE FEBRERO DE 2024

	1	2	3
CONCEPTO	E.T. Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.	Comercializadora RME, S. de R.L. de C.V.	Cortes y Hernández construcción y mantenimiento, S.A. de C.V.
<b>CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, FRACCIÓN II DE BASES</b>			
<b>A) ANEXO N° 4 PROPOSICIÓN ECONÓMICA</b>			
Documento en el que describa detalladamente los precios unitarios fijos y globales en moneda nacional de lo ofertado, desglosando el Impuesto al Valor Agregado, indicando: forma de pago, plazo/periodo y lugar de entrega, vigencia de precios y garantía, sobre todo en el caso de que éstas resulten ser favorables para el Congreso para el Anexo N° 4). (En caso de originalmente en las bases (según modelo presentado en el Anexo N° 4). (En caso de incluir, gastos de fletes, seguros, descuentos u otros conceptos, incluirlos en el precio sin necesidad de desglosar).	✓	✓	✓
<b>B) PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRONICO</b>			
Con el propósito de agilizar la elaboración del cuadro comparativo, la proposición económica podrá presentarse en medio electrónico, coincidiendo con lo presentado en forma escrita, conforme al anexo N° 4.	✓	✓	✓
<b>C) ANEXO N° 5 SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES</b>			
Escrito manifestando que sostendrá su proposición técnica y económica, así como los precios unitarios, aún en el caso de errores aritméticos al calcular el importe total de su proposición, conforme al anexo N° 5.	✓	✓	✓
<b>D) ANEXO N° 6 CONSENTIMIENTO BANCARIO</b>			
Presentar escrito manifestando estar de acuerdo de que el pago se realice conforme al anexo N° 6.	✓	✓	✓

*[Handwritten signatures and initials]*

**SIMBOLOGIA:**

✓ = Documentación Entregada

X = Documentación NO Entregada

N/A = No aplica

**ANEXO N° 3**

**COMPARATIVO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-002-2024  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA  
PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
XALAPA, VERACRUZ A 16 DE FEBRERO DE 2024**



N° PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	1 E.T. Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.		2 Comercializadora RME, S. de R.L. de C.V.		3 Cortes y Hernández construcción y mantenimiento, S.A. de C.V.	
			(precio unitario) IMPORTE MENSUAL	IMPORTE TOTAL (10 meses)	(precio unitario) IMPORTE MENSUAL	IMPORTE TOTAL (10 meses)	(precio unitario) IMPORTE MENSUAL	IMPORTE TOTAL (10 meses)
1	Servicio	Servicio de limpieza para el Congreso del Estado de Veracruz (Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2024)	\$ 444,007.32	\$ 4,440,073.20	\$ 431,034.46	\$ 4,310,344.58	\$ 452,443.97	\$ 4,524,439.70
<b>NOTAS:</b>			SUBTOTAL \$ 4,440,073.20		SUBTOTAL \$ 4,310,344.58		SUBTOTAL \$ 4,524,439.70	
			I.V.A. \$ 710,411.71		I.V.A. \$ 689,655.13		I.V.A. \$ 723,910.35	
			TOTAL \$ 5,150,484.91		TOTAL \$ 4,999,997.71		TOTAL \$ 5,248,350.05	

Para efectos de presentación de este cuadro comparativo, se detallan los importes y condiciones conforme a lo presentado en la proposición económica escrita de cada uno de los proveedores, quedando sujeta la revisión para análisis posterior.

Los datos descritos en este cuadro comparativo, corresponden a lo solicitado en el anexo N° 4 de las bases de participación.

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De acuerdo a bases.
<b>PLAZO/PERIODO:</b>	De acuerdo a bases.
<b>LUGAR:</b>	De acuerdo a bases.
<b>VIGENCIA DE PRECIOS:</b>	De acuerdo a bases.
<b>GARANTÍA:</b>	De acuerdo a bases.
<b>NOTAS:</b>	Las demás que se consideren pertinentes.

*(Handwritten signatures and initials)*